

ACTA NUMERO 35-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del **DIA LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 35-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 35-2010
- 2º. Aprobación del Acta Número 34-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Requisitos para solicitar Ayudas Becarias en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 7.2 Solicitud de autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la carrera de Biología.
 - 7.3 Distinciones Académicas

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 34-2010

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Numero 34-2010 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día de hoy asistió al lanzamiento del proyecto para la implementación de un sistema de Bioseguridad en Guatemala, impulsado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, que la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia forma parte de las entidades de contrapartida para la realización de dicho proyecto, principalmente en forma de recurso profesional como asesores en la línea de semillas genéticamente modificadas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de mañana martes 30 de noviembre, participará en una Conferencia de Prensa en donde se dará a conocer la Política Nacional de Protección a la Biodiversidad, impulsada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en la sesión del Consejo Superior Universitario del miércoles 24 de noviembre se sacó de agenda el punto relacionado con la Elección Final de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Lo anterior debido a que la Junta Directiva del Claustro de esta Facultad, en audiencia en dicha sesión, solicitó que se revisaran algunos aspectos relacionadas con las reelecciones de Decanos en las distintas Unidades Académicas de la Universidad, ante lo cual se decidió que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, presente un dictamen con relación a las demandas de dicho Claustro.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce oficio de fecha 29 de noviembre de 2010, suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador del Herbario BIGU de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades de su visita al Herbario Nacional de México, MEXU, del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, durante el período comprendido del 22 al 28 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.286.11.010 de fecha 22 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual presenta el “Informe del Rendimiento Académico de Estudiantes de Primer Año, Cohorte 2009”, elaborado por la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil del Área Común de las Carreras de la Facultad. En donde según lo expuesto se determinó que los mayores porcentajes de aprobación se obtuvieron en los cursos del Área Social Humanística y los menores en los cursos de Química General y Matemática. También se informa que aproximadamente el 25% de los estudiantes de la cohorte 2009 tienen aprobado la totalidad de cursos correspondientes hasta el primer semestre del año 2010.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda agradecer y felicitar a la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil del Área Común de las Carreras de la Facultad, por el informe presentado, asimismo, se les encomienda continuar con dicha labor y evaluar lo correspondiente a la cohorte 2010.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.SA.2226.11.2010 de fecha 18 de noviembre de 2010, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y dirigido al Arquitecto Manuel Montufar Miranda, Coordinador del Plan General de Remodelaciones de la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicita realizar las gestiones necesarias para mejorar el área de mesas localizadas a un costado del Edificio T-11.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.SA.2227.11.2010 de fecha 19 de noviembre de 2010, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y dirigido al Sr. Brian Ronald Zavala García, Auxiliar de Servicios de la Facultad, en donde según lo expuesto, le hace un llamado de atención por incumplimiento de labores ante la deficiencia en la limpieza de las instalaciones del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, ubicado en el primer nivel del Edificio T-10.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 29 de noviembre de 2010, suscrito por el Ing.Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de su participación en el Herbario Nacional de México –MEXU- del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, durante el período del 22 al 28 de noviembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en las **Normas SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 SRA. ALBA PATRICIA ARÉVALO CANO, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE TESORERO I 8HD** en la Tesorería de Administración de la Facultad, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2011. La Señora Arévalo Cano, solicita licencia para cubrir otro puesto en la Tesorería de la Facultad.

4.1.2 SRA. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEON, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA II 8HD** en la Secretaría de Administración de la Facultad, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2011. La Señora Valdez de León, solicita licencia para ocupar la plaza de Auxiliar de Tesorero de la Facultad.

4.1.3 LIC. ENRIQUE ESTUARDO VÁSQUEZ GÁLVEZ, para que se ausente de sus labores como **GUARDALMACEN II 8HD** de Administración de la Facultad, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 01

de enero al 30 de junio de 2011. El Licenciado Vásquez Gálvez, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

4.1.4 DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 2HD** en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 49, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2011. El Doctor Flores Arzú, solicita licencia para ocupar otro puesto dentro de la Facultad.

4.1.5 LICDA. ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 4HD** en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 46, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011. La Licenciada Rosales Zamora de Zea, solicita licencia para ocupar otra plaza en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad.

4.1.6 LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VII 4HD** en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 27, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011. La Licenciada Liere Matute de Godoy, solicita licencia para ocupar la plaza de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

4.1.7 LIC. ERWIN EMILIO GARCIA FUENTES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 8HD** en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 18, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. El Licenciado García Fuentes, solicita licencia para ocupar la plaza en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.8 LIC. DENNIS GERBERT ARREAGA MEJIA, para que se ausente de sus labores como **TESORERO I 8HD** en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.1.07.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011. El Licenciado Arreaga Mejía, solicita licencia para ocupar la plaza en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramiento de Directores de Escuelas, Programas, Coordinaciones y Jefaturas de Departamento.

Junta Directiva tomando en cuenta las propuestas presentadas por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a los (las) Directores

(as) de Escuelas, Programas, Coordinadores de Área y Jefes (as) de Departamento, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio del año 2011.

5.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

- 5.1.1.1 Director y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental: Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
- 5.1.1.2 Jefa del Departamento de Química Orgánica, Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes.
- 5.1.1.3 Jefa del Departamento de Química General, Licenciada Silvia Angélica Coto Markus de Orozco.
- 5.1.1.4 Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández.
- 5.1.1.5 Jefe del Departamento de Físicoquímica, Licenciado Rodolfo Marinelli Orozco Chilel.
- 5.1.1.6 Laboratorio de Monitoreo del Aire, Licenciado Jhoni Frank Alvarez Castañeda

5.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

- 5.1.2.1 Directora: Licenciada Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.SC.
- 5.1.2.2 Jefa del Departamento de Microbiología, Licenciada María del Carmen Bran González.
- 5.1.2.3 Jefa del Departamento de Cito histología, Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez.
- 5.1.2.4 Jefa del Departamento de Bioquímica, Licenciada Alba Marina Valdés de García.

5.1.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

- 5.1.3.1 Directora Licenciada Alma Lucrecia Martínez Cano de Hasse.
- 5.1.3.2 Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta.
- 5.1.3.3 Jefa del Departamento de Química Medicinal, Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón.
- 5.1.3.4 Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.
- 5.1.3.5 Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Doctora Amarillis Saravia Gómez.
- 5.1.3.6 Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana.
- 5.1.3.7 Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos – CEGIMED-, Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.
- 5.1.3.8 Jefa del Departamento de Toxicología, Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez,

5.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

5.1.4.1 Director: Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares.

5.1.4.2 Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández.

5.1.4.3 Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez.

5.1.4.4 Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Licenciada Roselvira Barillas Reyna de Klee,

5.1.4.5 Jefa del Departamento de Biología General, Doctora Dulce María Bustamante Zamora.

5.1.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

5.1.5.1 Directora: Licenciada Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, M.SC.

5.1.5.2 Jefa del Departamento de Alimentos, Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

5.1.5.3 Jefa del Departamento de Dietética Institucional, Licenciada Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana.

5.1.5.4 Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

5.1.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).

5.1.6.1 Directora: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar

5.1.6.2 Jefa del Laboratorio Clínico Popular, Licenciada Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez,

5.1.6.3 Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), Licenciada Lesbia Arriaza Salguero.

5.1.6.4 Coordinadora, Subprograma Laboratorio Escuela, Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta.

5.1.6.5 Coordinadora, Subprograma Farmacia Hospitalaria, Licenciada Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.

5.1.7 AREA FÍSICO MATEMÁTICA

5.1.7.1 Coordinador: Ingeniero Waldemar Nufio Reyes.

5.1.8 AREA SOCIAL HUMANÍSTICA

5.1.8.1 Coordinador: Licenciado Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco.

5.1.9 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB)

5.1.9.1 Director: Doctor Roberto Enrique Flores Arzú.

5.1.9.2 Jefe de la Unidad de Informática y Biometría, Licenciado Oscar Federico Nave Herrera.

5.1.10 CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO –CEDE-

5.1.10.1 Jefa: Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada. M.A.

5.1.11 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

5.1.11.1 Directora: Licenciada Anne Marie Liere Matute de Godoy, M.Sc.

5.2 Nombramiento de Secretario de la Facultad.

5.2.1 Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Profesor Titular de la Facultad, como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con un sueldo de Q.17,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.011, Plaza No. 02.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio de fecha 25 de octubre de 2010 y recibido el 24 de noviembre del mismo año, suscrito por el estudiante Raúl Alfonso Arévalo Siliézar, Carné 2000-19522 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita revisión e investigación de las siguientes inconformidades, relacionadas con el curso de Epidemiología, impartido en el primer semestre del presente año, por la Licda. Blanca Samayoa, Profesora del Departamento de Microbiología:

- a)** Cambio sin previo aviso de la zona del curso. De no haberse cambiado la zona del curso y haberse obviado los puntos de actividades no incluidas en la zona, aprobaría el curso.
- b)** El examen de la primera oportunidad fue el mismo examen final. Debido a que la clave utilizada durante el examen de la primera oportunidad estuvo incorrecta es posible que la nota del examen final también esté incorrecta (de haber utilizado la misma clave), ya que no se proporcionó revisión del examen final y ningún estudiante pudo comprobar si hubo error en la calificación de dicho examen.
- c)** Inconformidad con los resultados obtenidos durante la revisión de examen de la primera oportunidad en la cual antes de la revisión poseía 43 preguntas del examen correctas y después de la revisión solamente 39 correctas. No incluyendo las que se anularon por estar repetidas en el examen y tampoco se sumaron las que mencioné que estaban mal calificadas que fueron 5.
- d)** Inconformidad con las preguntas del examen que la Licda. Samayoa califica de incorrectas cuando la literatura demuestra lo contrario, respuestas que de ser aceptadas como correctas me favorecerían en mi nota final.
- e)** Inconformidad al no tomar en cuenta los puntos del trabajo final de investigación del curso en la ponderación final del examen de recuperación ya que estos puntos quedan fuera de la zona al someterme al examen de recuperación. (Los puntos de

este trabajo equivalen al 50% de la nota del examen final). De ser incluidos en la zona estos puntos de la investigación aprobaría el curso.

f) Retraso excesivo en la entrega de notas (tres meses) de la segunda oportunidad habiéndose examinado solamente cinco personas.

g) Irregularidad de la propuesta de la Licda. Samayoa de “congelar” el curso de Nosocomiales. ¿Porqué se atrasó en entregar las notas y se hizo necesaria ésta propuesta?

Asimismo en nota recibida de fecha 29 de noviembre de 2010, el estudiante Arévalo Siliézar, solicita audiencia ante Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva luego de amplia discusión, **acuerda**, nombrar una Comisión integrada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario; para que en fecha que no exceda el 25 de enero de 2011, presenten un informe con relación a lo indicado por el Bachiller Raúl Alfonso Arévalo Siliézar, referente al Curso de Epidemiología, correspondiente al primer semestre de 2010.

6.2 Se conoce oficio de fecha 22 de noviembre de 2010, suscrito por la estudiante Emigdia Flor Rojas Vargas, Carné No. 8080024-1480024 de las carreras simultáneas de Nutrición y Química Biológica, por medio del cual solicita modificación del Punto DECIMOTERCERO, Inciso 13.3 del Acta No. 30-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de agosto de 2002, de tal forma que la sumatoria de la nota final del Curso de Química Orgánica II, impartido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre de 2001, debe ser 60.1 y no 50.1 como aparece consignado en dicho Punto de Junta Directiva.

Junta Directiva tomando en cuenta que la sumatoria de las notas que se transcribieron en el Punto DECIMOTERCERO, Inciso 13.3 del Acta No. 30-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de agosto de 2002, efectivamente suman 60.1, así como la verificación de dicha información proporcionada por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica y Profesora del Curso de Química Orgánica II impartido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2001, **acuerda**, modificar el Punto DECIMOTERCERO, Inciso 13.3 del Acta No. 30-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de agosto de 2002, de tal forma que la notal total obtenida por la estudiante Emigdia Flor Rojas Vargas, Carné No. 8080024-1480024 de las carreras simultáneas de Nutrición y Química Biológica, en el curso de Química Orgánica II, impartido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2001, es de 60.1.

6.3 Se conoce oficio de fecha 23 de noviembre de 2010, suscrito por la estudiante Emigdia Flor Rojas Vargas, Carné No.8080024-1480024 de carreras simultáneas de Nutrición y Química Biológica, por medio del cual solicita opinión favorable para el cambio del número de carné universitario, de tal forma que el número 8080024-

1480024 se le cambio mediante Acta Administrativa por el número 200023818 que le corresponde como estudiante de la carrera de Derecho. Lo anterior debido a que el número de carné con que se encuentra registrada en esta Unidad Académica tiene codificación de estudiante extranjero y actualmente cambió dicho estatus, por lo que seguir con esa numeración la afectaría.

Junta Directiva luego de amplia discusión, **acuerda**, dictaminar favorablemente con relación al cambio en el número de carné de la estudiante Emigdia Flor Rojas Vargas, Carné No.8080024-1480024 de carreras simultáneas de Nutrición y Química Biológica, al número 200023818, siempre y cuando no exista inconveniente por parte del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, así como no se incumpla ninguna ley universitaria.

6.4 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por varios estudiantes de la Facultad, y luego de amplia discusión, **acuerda**, dispensar el cumplimiento del requisito de idioma inglés para estudiantes que cierran pensum y desean realizar EPS durante el año 2011, de tal forma que los que solamente tengan pendiente la entrega del certificado correspondiente puedan realizar EPS durante el primer semestre, y los que todavía no tienen cumplido el requisito de nivel 8 de CALUSAC deben realizar su EPS en el segundo semestre de 2011, para lo cual deben presentar constancia de avance en el cumplimiento de dicho requisito.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Requisitos para solicitar Ayudas Becarias en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce oficio REF.C.A.052-2010, de fecha 15 de noviembre de 2010 y recibido el 23 del mismo mes, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 03-2010 de sesión celebrada por dicho Consejo el 05 de noviembre de 2010, en donde según le expuesto, se acuerda: Informar a los órganos de de dirección que a partir de la presente fecha no se dará trámite para su consideración, las solicitudes de ayudas becarias que no llenen los requisitos establecidos en el Apartado II: Ayudas Becarias de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, literales a, b, c, e, f y g; las cuales deberán informar en forma individual y adjuntar los documentos de respaldo.

Junta Directiva acuerda, encomendar a los Directores de Escuelas y Programas de esta Unidad Académica, para que a partir de la presente fecha, toda solicitud de aval para ayuda becaria, deberá llenar los requisitos establecidos en el Apartado II: Ayudas Becarias de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias,

Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, literales a, b, c, e, f y g; las cuales deberán informar en forma individual y adjuntar los documentos de respaldo.

7.2 Solicitud de autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la carrera de Biología

Se conoce oficio de fecha 27 de noviembre de 2010, suscrito por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, Lic. Billy Alquijay y Licda. Gabriela Armas, Profesores Supervisores de EDC de la carrera de Biología, y el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología y Jefa del Museo de Historia Natural, así como de la Licda. Carolina Rosales, Jefa del Jardín Botánico; en donde según lo expuesto, solicitan autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, de la carrera de Biología. Entre los aspectos más importantes se incluye la implementación de actividades enmarcadas en su mayoría al fortalecimiento de las Colecciones de Referencia de la Facultad, para así lograr el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes en los estudiantes de Biología en el manejo adecuado de las colecciones de referencia, y al mismo tiempo apoyar al desarrollo y mantenimiento de las colecciones de la Facultad. Los aspectos a modificar y que se desea implementar a partir del mes de enero de 2011 son los siguientes: aumentar la duración total de la práctica de EDC integrado a 1080 horas, en donde los estudiantes realizarán actividades de servicio, docencia e investigación. Que los estudiantes realicen 80 horas de servicio en la Colecciones de Referencia de la Facultad de la siguiente manera: 40 horas en Colecciones Botánicas y 40 horas en Colecciones Zoológicas.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

7.3 Distinciones Académicas

Se conoce oficio de fecha 26 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Norma Alfaro, Coordinadora de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos del agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género por medio del cual solicita la aprobación de las distinciones “MAGNA CUM LAUDE” Y “CUM LAUDE” a los profesionales que obtuvieron un promedio igual o mayor a 90 puntos e igual o mayor a 85 puntos, respectivamente en el período reglamentario.

Junta Directiva con base en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Académicas para estudiantes que se gradúan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Norma Alfaro, Coordinadora de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, así como el cumplimiento de los requisitos correspondientes, **acuerda:**

7.3.1 Otorgar la Distinción “Magna Cum Laude” a la estudiante ROCÍO DEL CARMEN FALLAS SALAS, por haber obtenido un promedio de 93 puntos en la

Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.”

7.3.2 Otorgar la **Distinción “Magna Cum Laude” a la estudiante CLAUDIA ANDREA TAPIA ARENAS**, por haber obtenido un promedio de 93 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

7.3.3 Otorgar la **Distinción “Magna Cum Laude” a la estudiante ANDREA FALLAS MARIÑO**, por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

7.3.4 Otorgar la **Distinción “Magna Cum Laude” a la estudiante JOVITA AUDELÍ ESCOBAR LÓPEZ**, por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

7.3.5 Otorgar la **Distinción “Magna Cum Laude” al estudiante PABLO YAX LÓPEZ**, por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

7.3.6 Otorgar la **Distinción “Magna Cum Laude” al estudiante JAVIER FRANCISCO FALLAS DÍAZ**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

7.3.7 Otorgar la **Distinción “Cum Laude” a la estudiante YANISELL FERNÁNDEZ GÓMEZ**, por haber obtenido un promedio de 89 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de

noviembre del año en curso.

7.3.8 Otorgar la **Distinción “Cum Laude” a la estudiante CARMEN IRENE BARRIOS DE PAZ**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

7.3.9 Otorgar la **Distinción “Cum Laude” al estudiante TONATIUH EDDIE MIGUEL ORANTES RAMOS**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

7.3.10 Otorgar la **Distinción “Cum Laude” al estudiante MANUEL ANTONIO MENDIETA LÓPEZ**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

7.3.11 Otorgar la **Distinción “Cum Laude” a la estudiante CLAUDIA PATRICIA MILAGROS CORTÉZ**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Artes en Planificación y Gestión territorial de los riesgos de agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el martes 30 de noviembre del año en curso.

CIERRE DE SESION: 15:30 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**